



PROGRAMA 4º + EMPRESA

ESO

2024-2025

El programa 4º + Empresa (en 4º ESO)

El programa 4ESO+Empresa, que este curso celebra su decimoséptima edición, se desarrolla con la colaboración de empresas y entidades de la Comunidad de Madrid en las que el alumnado de 4º de ESO realizará una estancia educativa durante 3, 4 o 5 días lectivos consecutivos entre los meses de marzo y abril de 2025. El objetivo principal es enriquecer su formación y aproximarles al mundo laboral del que ellos formarán parte en el futuro.

Para los estudiantes, este programa supone una inmersión en un entorno de trabajo adulto en el que son tratados como un empleado más, pero haciendo especial hincapié en la parte educativa y en el aprendizaje de habilidades sociales y de conducta que sobre el mundo laboral pueden adquirir. Son una ocasión para poner en práctica sus habilidades y destrezas en situaciones reales y también para desarrollarlas tanto como puedan. El programa se centra en desarrollar cuatro objetivos básicos:

- Aprender la importancia de ser puntual en el comienzo de la jornada.
- Trabajar y hablar con adultos en un entorno formal.
- Reconocer las habilidades personales para poder tomar iniciativa.
- Reconocer los aspectos en los que somos buenos y aquellos en los que necesitamos mejorar.

Cuando el alumno escoge la empresa en la que va a realizar las estancias, ésta no es una decisión final y no implica, por tanto, la elección de una carrera profesional posterior o un trabajo futuro. No pasa nada si todavía no han decidido qué es lo que quieren o no quieren hacer en el futuro; pero si tienen alguna idea, por ligera que sea, pueden ganar experiencia eligiendo una empresa relacionada con la misma, ya sea para tomar ese camino u otro. En cualquier caso, esta estancia en empresas puede ser de utilidad en la toma de decisiones posterior.

Información para el alumnado

Algunos puntos clave que recordamos a nuestros alumnos antes de la estancia, son:

- Tu elección NO es una elección para unos futuros estudios universitarios.
- Tu referente/responsable en la empresa espera que te tomes con entusiasmo las tareas a realizar.
- Si tienes algún problema pide ayuda a alguien, incluidos tu responsable en el trabajo y tu profesor responsable del instituto.
- Siempre actúa de manera responsable y segura.
- Vístete apropiadamente y siempre sé ordenado y limpio.
- Llega puntual al lugar de trabajo.
- Asegúrate de que conoces y sigues las normas de seguridad e higiene de tu empresa.

- Comunica a tu responsable en la empresa si tienes que ausentarte por alguna razón.

Antes de la estancia

Los alumnos deben rellenar una solicitud de participación en la que detallen sus preferencias de trabajo, los beneficios que esperan de estas estancias y sus aficiones o intereses.

A partir de octubre comenzarán a ofrecerse empresas en las que los alumnos puedan realizar sus prácticas. Desde el centro se solicitará la participación en ellas, sean públicas o privadas, siempre que se encuentren acorde a los intereses de nuestros estudiantes, nos pondremos en contacto con ellas y firmaremos el compromiso centro-empresa que establece la Comunidad de Madrid para el programa. En él se detalla tanto los datos de contacto de la empresa como de la persona responsable de coordinar dentro de ella las actividades de nuestro alumnado, además de los días en los que se realizará la estancia, que deberán ser entre los meses de marzo y abril de 2025.

Una vez que conozcamos la empresa donde va a realizar la estancia nuestro alumnado, ellos deben planificar con su familia la forma de desplazamiento hasta la empresa donde van a desarrollar la experiencia.

Durante la estancia en la empresa

Cuando llegues a la empresa no olvides:

1. Contactar con tu responsable en la empresa.
2. Cumplir con las normas que rigen el funcionamiento de la empresa (seguridad, control, horario, vestimenta, etc.)
3. Completar las hojas diario que se te han entregado para luego elaborar el informe memoria.
4. Desarrollar de forma entusiasta aquellas tareas que se te encomienden.
5. Observar todas las recomendaciones que te hayan sugerido para un mejor aprovechamiento de tu estancia.

Después de la estancia en la empresa

Cada alumno debe presentar tras la estancia educativa en la empresa (en adelante, EEE) un informe-memoria a su profesor en el centro educativo. Para ello se les proporciona un guión orientativo elaborado por la Comunidad de Madrid, en el que se les pide que describan algunos aspectos de tu estancia en la empresa, prescindiendo de aquellos a los que no hayan tenido acceso o de los que no tengan información. En este informe-memoria se pueden incorporar logotipos, fotografías, artículos de prensa, y cualquier otro tipo de documento referente a la empresa. Las fuentes de información pueden ser muy variadas: Internet (página Web de la empresa), prensa, obtenida in situ durante la EEE mediante la observación,

buscando información (entrevista) de trabajadores, propietarios, etc. Es fundamental que los datos estén razonablemente contrastados.

Además, al final del informe se incluye una valoración de algunos aspectos del alumno por parte de la empresa, como su puntualidad, su conducta, la colaboración con los empleados, su iniciativa para realizar tareas, la capacidad para aceptar instrucciones, la capacidad de comunicación y el interés en las tareas asignadas, entre otras.

Por último, el alumno deberá realizar una encuesta de valoración de su estancia, en la que se le preguntará por su opinión respecto a la duración de la estancia educativa, los problemas que ha podido encontrar (o no) para compatibilizarla con sus estudios, la organización de la estancia y si recomendaría el programa a otros compañeros, entre otros aspectos.

Para cualquier aclaración e información adicional, se puede consultar la web del programa: <https://www.educa2.madrid.org/web/4eso-empresa/inicio>, ya que es un programa que gestiona la Comunidad de Madrid.